RESOLUCIÓN Nº 95

"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL, CON ID N° 346.672"

Asunción, 14 de agosto de 2018

VISTO: El acta CE N° 20/2018, a través del cual los integrantes del Comité de Evaluación recomiendan la adjudicación de los ítems N° 1 – 2 – 4 – 5 – 6 - 7 – 8 – 9 – 13 – 14 - 15; y, la Declaración Desierta de los ítems Nº 3 – 10 – 11 - 12; del llamado con ID N° 346.672, Expediente N° 316.593 para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL; en los O.G. 540 – Adquisiciones de equipos de oficina y computación; y

CONSIDERANDO: QUE, el Comité de Evaluación conformado para el análisis de la oferta presentada en ocasión al llamado de referencia, recomienda se dicte Resolución Institucional de adjudicación de los ítems N° 1 – 2 – 4 – 5 – 6 - 7 – 8 – 9 – 13 – 14 - 15; y, la Declaración Desierta de los ítems Nº 3 – 10 - 11 - 12, del llamado con ID Nº 346.672;

QUE, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones, 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado el más bajo, conforme lo establece la Ley N° 2051/2003 y su Decreto Reglamentario;

Que, la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 30 DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, establece: "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la Máxima Autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna…";

QUE, por el Decreto Nº 751/2013, por el cual se reestructuró el Gabinete Social de la Presidencia de la República, establece en su artículo 11: "La Unidad Técnica del Gabinete Social se constituye como órgano técnico y operativo, responsable de la dirección, administración, ejecución, coordinación y supervisión de las actividades del Equipo Ejecutivo del Gabinete Social";

QUE, por el Decreto Nº 452 del 8 de octubre de 2013, se designó a la señora Mirta Denis Lird como Directora Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República.

Gabinete Social Presidencia de la República Dirección Ejecutiva

RESOLUCIÓN N° 95

"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL, CON ID N° 346.672"

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Artículo 1° **ADJUDICAR,** los ítems N° 2 - 4 - 5 - 6 - 9 - 13 - 14, del llamado convocado en la Modalidad de LCO N° 02/2018, con ID N° 346.672, del OG 540 - Adquisiciones de equipos de oficina y computación, a la empresa **HANDRUG INGENIERÍA DE HUGO BENÍTEZ**, por un Monto Total de **Gs. 41.217.000 (Guaraníes cuarenta y un millones doscientos diez y siete mil),** conforme al siguiente detalle de precio ofertado por la misma:

Pliego de Bases y Condiciones						Handrug Ingeniería de Hugo Benítez			
Ítem	CC	Descripción del Bien	UM	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
2	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	UNIDAD	4	HP	CHINA	4.989.000	19.956.000
4	26111501-021	HUB de 10/100 MB 8 Puertos	Unidad	UNIDAD	8	TP-LINK	CHINA	80.000	640.000
5	26111501-004	HUB de 10/100 MB 24 Puertos	Unidad	UNIDAD	1	TP-LINK	CHINA	700.000	700.000
6	26111501-005	HUB de 10/100 MB 48 Puertos	Unidad	UNIDAD	2	TP-LINK	CHINA	3.500.000	7.000.000
9	43201803-002	Disco duro externo USB	Unidad	UNIDAD	5	SEAGATE	CHINA	648.000	3.240.000
13	26111701-002	Batería para computadora portable	Unidad	UNIDAD	11	DENTSING	CHINA	417.000	4.587.000
14	26111701-002	Batería para computadora portable	Unidad	UNIDAD	6	DENTSING	CHINA	849.000	5.094.000
Total									**41.217.000**

Gabinete Social Presidencia de la República del Paraguay * Dirección Ejecutiva *

RESOLUCIÓN N° 95

"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL, CON ID N° 346.672"

Artículo 2° **ADJUDICAR,** los ítems Nros. 1 - 7 - 8 - 15, del llamado convocado en la Modalidad de LCO N° 02/2018, con ID N° 346.672, del OG 540 - Adquisiciones de equipos de oficina y computación, a la empresa **SDA PARAGUAY S.A.**, por un Monto Total de **Gs. 56.733.000 (Guaraníes cincuenta y seis millones setecientos treinta y tres mil)**, conforme al siguiente detalle de precio ofertado por la misma:

Pliego de Bases y Condiciones						SDA Paraguay S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	43211509-001	Notebook	Unidad	UNIDAD	7	HP	CHINA	7.000.000	49.000.000
7	43211706-001	Teclado Inalámbrico	Unidad	UNIDAD	13	LOGITECH	CHINA	125.000	1.625.000
8	43211708-002	Mouse óptico	Unidad	UNIDAD	18	LOGITECH	CHINA	66.000	1.188.000
15	26111701-002	Batería para computadora portable	Unidad	UNIDAD	6	RDSJ	CHINA	820.000	4.920.000
Total									56.733.000

Artículo 3° **DECLARAR DESIERTO,** los ítems N° 3 - 10- 11 - 12, del llamado convocado en la Modalidad de LCO N° 02/2018, con ID N° 346.672, del OG 540 - Adquisiciones de equipos de oficina y computación, conforme a los argumentos establecidos en la presente acta de evaluación, y **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Coordinación de Administración y Finanzas a iniciar los trámites administrativos para la convocatoria del 2do. llamado para la Adquisición de los bienes correspondientes a cada ítem.

Artículo 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Mirta Beatriz Denis Lird
Directora Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República